



Grupo Municipal **Cambiamos Orihuela**  
AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA



Carlos Bernabé Martínez, portavoz del Grupo Municipal Cambiamos Orihuela: AC de este Ayuntamiento, con CIF G54878574, al amparo de lo previsto en el Reglamento Orgánico del Pleno y sus Comisiones, presento para su debate y votación en la próxima sesión ordinaria que celebre el Pleno en esta Corporación, la siguiente **MOCIÓN PARA EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE TODOS LOS PARQUES Y JARDINES PÚBLICOS DE ORIHUELA COSTA.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los parques y jardines de nuestras ciudades constituyen espacios que, a menudo, damos por hecho, naturalizados en el entorno urbano. Sin embargo, su importancia es fundamental a la hora de determinar el modo en que los vecinos nos relacionamos entre nosotros y con nuestro propio entorno. Por ello, el modo en que una ciudad cuida, protege y regula estos espacios públicos constituye un buen reflejo del modelo de ciudad al que se aspira.

Como es bien sabido y hemos repetido hasta la saciedad en diversos plenos y debates municipales, el modelo urbanístico que, hasta hoy, sigue vigente en nuestro territorio ha sido cualquier cosa menos digno y humano. Un modelo al servicio de la especulación financiera e intereses de grandes constructores. En ese contexto, plazas, parques y jardines, lejos de ser una parte activa de nuestra ciudad, han sido más bien el añadido o maquillaje de un paisaje urbano desolador.

Por otra parte, cualquier problema urbano en nuestro término municipal, suele ser doblemente grande en Orihuela Costa, la gran víctima de esta depredación del territorio y delirio urbanístico. Un breve paseo por sus calles y el caos de su trazado urbano revela el absoluto abandono que sufre, como tantas otras, esta parte de nuestra ciudad, y muy especialmente algunos de sus parques y jardines, a menudo aquellos que están más lejos de las zonas que el gobierno local pretende ofrecer como escaparate turístico.

Esta problemática ha suscitado las quejas y molestias de mucha gente, además que, desde el punto de vista económico, desincentiva una parte de la actividad en el litoral de nuestra ciudad.

Tan es así que el partido político C.L.A.R.O., se manifiesta en estos términos:

“El partido político **C.L.A.R.O.** apoyándose en las denuncias constantes de vecinos y colectivos ciudadanos durante años, afirma que “a lo largo y ancho de Orihuela Costa, se constata la ausencia de verdaderos parques y jardines.

La realidad es que la contrata que se ocupa de la gestión de la conservación de los más de 100 parques, solo cubre poco más del 50% de ellos, siendo además la calidad de ese mantenimiento baja, no incluyendo pequeñas inversiones como reemplazar piezas en el sistema de riego.

El estado de abandono que presentan más de la mitad de las Zonas verdes de La Costa, agravado por un mantenimiento deficiente de muchos años, y la falta de inversión, genera un malestar general a los más de 30.000 residentes de La Costa, que pagan religiosamente sus tasas e impuestos, y contribuye también a una mala imagen del municipio, en general, y particularmente en Orihuela Costa, donde sale perjudicada la importante actividad económica del Turismo Residencial.

Es tan insuficiente la falta de recursos humanos y maquinaria de esta contrata, que hemos asistido indignados al conocer que residenciales de Orihuela Costa, empezaban a contratar jardineros particulares, para adecuar zonas verdes municipales cercanas a sus domicilios, ante el abandono que presentaban.

Sin embargo la situación en los municipios vecinos de Torrevieja y Pilar de la Horadada es muy diferente ya que cuentan con bonitos y cuidados parques y jardines. Pero Torrevieja ha tenido un punto de comparación similar al de Orihuela Costa – su contrata de mantenimiento, tampoco cubría la totalidad de los parques y jardines y 26 de las 280 zonas verdes quedaban fuera del contrato de mantenimiento que significa un 10 %de las zonas verdes del municipio, sin mantener.

Recientemente el gobierno local de Torrevieja dio cuenta de la responsabilidad de asumir el artículo 161 de la ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje de la Comunitat Valenciana. Dicha ley, que entró en vigor en 2015, obligaba a los ayuntamientos a hacerse responsables de la conservación de cualquier zona verde, parque o jardín que estuviera abierta al público, con independencia de si había sido recepcionada desde el punto de vista administrativo.

Para ajustarse al cumplimiento de esta ley el gobierno de Torrevieja ha aprobado recientemente un presupuesto adicional de casi 500.000€ para adjudicar el mantenimiento de las zonas verdes excluidas del contrato actualmente en vigor.”

Desde el comienzo de legislatura, hemos insistido en la absoluta necesidad de cambiar el modelo de ciudad, especialmente en Orihuela Costa, parte de nuestra ciudad históricamente abandonada y donde se han dado graves consecuencias de las políticas practicadas. El resultado de hecho, ha sido que Orihuela sea una ciudad fracturada, donde el centro histórico es incapaz de integrar a buena parte de las pedanías y el litoral bajo un modelo sostenible y justo. En ese sentido, pese a nuestras discrepancias y distancias ideológicas con C.L.A.R.O en otros aspectos, creemos que tenemos un importante campo común con ellos en la defensa de ciertas cuestiones básicas de gestión municipal. Los contactos con este partido, y con particulares y activistas de la zona nos han permitido constatar que la cuestión de los parques y jardines no sólo es un problema objetivo, sino que también indigna a muchas vecinas y vecinos. Es importante, asimismo, destacar un doble agravante: la marginación que sufre Orihuela

Costa respecto a Orihuela también se reproduce dentro del propio litoral, viendo como a menudo las zonas del interior, pasada la carretera nacional, es la más abandonada, siendo, precisamente, aquella donde a menudo hay más residentes durante todo el año, incluidos estudiantes y familias.

Por ello, entendemos que superar este abandono histórico requiere tender alianzas y puentes entre fuerzas y agentes políticos que, pese a la diversidad, tengan objetivos precisos en común, como este caso. Desde Cambiemos Orihuela queremos, asimismo, que esta legítima demanda de nuestros vecinos de la costa repercuta positivamente también en el interior. Por ello, a las reivindicaciones de C.L.A.R.O hemos añadido que esta ampliación al cuidado de los parques y jardines Orihuela Costa se haga desde la defensa de lo público y el bienestar de trabajadores. Por ello, apostamos por una fiscalización del cumplimiento del vigente contrato con el Grupo Generala, para estudiar la posibilidad de que éste, prorrogado hasta finales de este años, se cumpla de forma más eficiente sin repercutir en ningún caso en peores condiciones para sus trabajadores. Del mismo modo, creemos que, esta ampliación del cuidado de nuestros parques y jardines debe realizarse a través de la empresa municipal ILDO la cual ha demostrado a lo largo de estos años que, bien dotada de recursos, cumple un rol fundamental en la creación de empleo, la integración sociolaboral y el cuidado de nuestros parques y jardines.

Por todo ello, proponemos la adopción de los siguientes

#### ACUERDOS

**Primero.-** Instar al gobierno de Orihuela a reconocer la deplorable situación de los parques, jardines y zonas verdes de Orihuela Costa, y a reconocer que, en muchos casos, el mantenimiento de los mismos es de baja calidad.

**Segundo.-** Instar al gobierno de Orihuela a reconocer sus obligaciones legales de conformidad con la nueva Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana, adoptando el compromiso de consignar de forma urgente y a la mayor brevedad posible, los recursos económico-financieros adicionales necesarios para este cumplimiento.

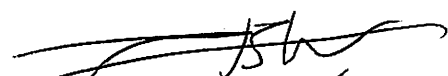
**Tercero.-** Instar al gobierno local a que sea la empresa municipal ILDO, previos los trámites legales oportunos y con la adecuada dotación de recursos, la empresa encargada de asumir esta ampliación del mantenimiento de la totalidad de parques y jardines de Orihuela Costa, en aras de la creación de empleo público, de calidad y socialmente responsable.

**Cuarto.-** Instar al gobierno local, dada la caducidad próxima del contrato en vigor, a que cualquier plan de gestión y cuidado de parques y jardines de Orihuela Costa contemple la totalidad de los mismos así como mejoras en el mantenimiento respecto al contrato actual. Se explorarán todas las vías posibles para que sea la empresa municipal ILDO la que se encargue de ello. En caso de que esta vía estuviera bloqueada y el gobierno local optase por la externalización, previa justificación pertinente, el pliego de

condiciones aglutinará la totalidad de parques y jardines, introduciendo criterios de mejora, y condiciones de contratación que primen las mejoras de las condiciones laborales, el tejido cooperativo o la economía socialmente responsable.

**Quinto.**-Instar al gobierno local a revisar y fiscalizar, en el marco de sus competencias, el contrato en vigor en aras de saber si fuera posible un cumplimiento más eficiente de forma inmediata sin menoscabar en caso alguno las condiciones laborales del personal empleado.

Orihuela, a 24 de junio.



CARLOS BERNABÉ

COORDINADOR DEL GRUPO MUNICIPAL CAMBIEMOS ORIHUELA AC